

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

6237 Anuncio de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones otorgadas por el Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, destinadas a familias con alumnado escolarizado en primer ciclo de educación infantil 0-3 años.

Aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2021, la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a familias empadronadas en San Pedro del Pinatar, con alumnado matriculado en la primera etapa de educación infantil 0-3 años, para el curso 2021/2022 y de conformidad con las correspondientes bases reguladoras, se publica el presente anuncio a los efectos de su información pública.

El contenido íntegro de la convocatoria, así como las bases reguladoras, se podrán consultar en la página web del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar y en el tablón de anuncios de la casa consistorial.

El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, destinará la cantidad de //37.000,00//€, para colaborar con las familias del municipio, sufragando parte de los gastos derivados de la escolarización en el primer ciclo de educación infantil.

El plazo de presentación de solicitudes se publicará en la web del Ayuntamiento y podrán realizarse a través del enlace habilitado en la propia web o presencial previa cita. Se contabilizarán diez días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el BORM.

Para más información o consulta:

Negociado de Educación del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, plaza Luis Molina, 30740, número de teléfono 968 180 600 #1113, #1114, o mediante correo electrónico:educacion@sanpedrodelpinatar.es

San Pedro del Pinatar, 3 de septiembre de 2021.—La Alcaldesa-Presidentea, Visitación Martínez Martínez.